

## **ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE TIRO OLÍMPICO**

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de TIRO OLÍMPICO, sita en Pamplona, a las 12 horas, del día 24/05/24, se reúnen:

D. Juan Pablo Salvatierra Cortabarría

Presidente/a de la Junta Electoral.

D. Juan José Gormedino Urarte

Vocal de la Junta Electoral.

D. Fco. Javier Berruezo Gambarte

Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Resolución de la Junta Electoral de las reclamaciones al Censo Electoral

2º.- Aprobación Censo Electoral definitivo

3º.- Ruegos y preguntas.

### **ACUERDOS**

1º.- No hay ninguna reclamación del Censo a la Junta Electoral

2º.- Se aprueba el Censo Electoral definitivo

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de TIRO OLÍMPICO podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 13 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. D. J.P. Salvatierra  
Presidente/a

Fdo. D. J.J. Gormedino  
Vocal

Fdo. D. Fco. J. Berruezo  
Secretario/a